



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001424-02, PE/001430-02 y PE/001432-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 3 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001424	Cuenta General 2014 y en concreto con la liquidación de los Presupuestos de 2014, sobre modificación del Presupuesto del subprograma 241B01 y su ejecución.
001430	Cuenta General 2014 y en concreto con la liquidación de los Presupuestos de 2014, sobre modificación del Presupuesto del subprograma 241B02 y su ejecución.
001432	Cuenta General 2014 y en concreto con la liquidación de los Presupuestos de 2014, sobre modificación del Presupuesto del subprograma 241B04 y su ejecución.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0901424, P.E./0901430 y P.E./0901432, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la liquidación de los presupuestos 2014, sobre modificación del Presupuesto de los subprogramas 241B01, 241B02 y 241B04 y su ejecución.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas referenciadas se informa que las disminuciones en los subprogramas se deben a las modificaciones presupuestarias producidas por los correspondientes reajustes que surgen durante la ejecución del presupuesto y la consiguiente redistribución de los créditos, con objeto de proceder a la ejecución de la programación que desarrolla el Servicio Público de Empleo.

De todas las modificaciones se ha dado cuenta a las Cortes con la periodicidad establecida en la Ley 2/2006 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

El presupuesto del SEPE tiene un elevado volumen de recursos finalistas, las transferencias finalistas de la Administración del Estado para la ejecución de competencias asumidas por las Comunidades Autónomas y las transferencias procedentes del Fondo Social Europeo. En lo que a las primeras se refiere, procedentes del presupuesto del Estado, es preciso indicar que no se conoce la cuantía cierta hasta finales del primer trimestre del ejercicio presupuestario en curso, una vez que se efectúa la distribución por la Conferencia Sectorial correspondiente y, por otra parte, no implica obligación alguna para la Administración del Estado hasta que no se publica la correspondiente orden de distribución (10 de noviembre en el año 2014). Ello dificulta, cuando no impide, la correcta ejecución de las acciones financiadas.

Valladolid, 25 de febrero de 2016.

La Consejera,
Rosa Valdeón Santiago.